

## Es posible un desembarco alemán en Gran Bretaña

Londres, 29.—El Secretario parlamentario del Ministerio de Información, Nicholson, se ha dirigido esta tarde por radio al Imperio en un discurso cuyas partes principales son las siguientes: «Debemos hacer frente al hecho posible de que los alemanes logren alcanzar la victoria en Flandes, pero sobre todo, debemos recordar que dicho triunfo no ha de significar la victoria final.

Las noticias son malas. Es muy posible que aún recibamos noticias peores en días próximos. También es muy posible que por el empleo de métodos que no existieron en las guerras precedentes, Alemania logre desembarcar en Gran Bretaña, algunos millares de soldados. Pero los 45 millones que forman la masa viril que no se ha doblegado ante hechos semejantes, no dejarán que el enemigo permanezca largo tiempo en nuestra Patria. Pero además dichas fuerzas enemigas tampoco podrán resistir la potencia aniquiladora de nuestra flota. Los grandes Ejércitos de Francia se presentan actualmente sobre una línea defensiva establecida al Sur de las zonas principales de la batalla y bajo la dirección de Weygand y se preparan para ganar a los alemanes la victoria final. No hay que dudar pues —terminó diciendo— que es nuestro el triunfo sobre los alemanes. Les hemos vencido una vez y les venceremos de nuevo.—Efe.



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS

Diario de la mañana :: ZAMORA 30 de Mayo de 1940 :: Núm. 1.079 - Año V

# Las fuerzas alemanas proceden a la total ocupación de la bolsa del Norte de Francia

## Han sido tomados OSTENDE, YPRES, LILLE, ARMENTIERES y numerosos pueblos

## DUNKERKE se halla bajo el fuego de la artillería alemana

Berlín, 29.—El Alto Mando del Ejército alemán, transmite el siguiente comunicado desde el Cuartel General de Führer, en el frente:

«La suerte del Ejército francés de Artois está echada. Las tropas alemanas han roto la resistencia en el sector meridional de Lille y el ejército británico que ha sido rechazado en el sector de Dismude, Armentieres, Bailleul y Bergués al Oeste de Dunkerke, cabe prever también su aniquilamiento a causa de nuestros ataques concentrados.



El Mariscal Goering artífice de la gran potencia aérea alemana

En rápido avance al Norte de Flandes, las tropas alemanas han tomado Ostende y han llegado a Dismude. El enemigo resiste aún sobre el Isser y en el canal de este río, al norte de Ypres, con esperanza de salvarse.

La bandera de guerra alemana ondea en el monumento a los muertos de nuestras juventudes erigido cerca de Langommar, teatro de los heroicos combates de 1914.

Ha sido tomada Lille después de haber sido rodeada por el Oeste y avanzando por esta dirección nuestras tropas han ocupado también Armentieres. Cerca de Bailleul prosiguen los combates.

Al este de Cassel ha sido rota la posición fortificada frontal, que el enemigo defendía desde el frente opuesto y hemos alcanzado la frontera belga por esta parte. Continúa la lucha en las proximidades de Barmou y Dunkerke, que se halla bajo el fuego de nuestra artillería pesada.

La aviación alemana actúa intensamente contra las columnas enemigas en retirada, las concentraciones de tropas y carros blindados.

Durante los reconocimientos

y combates aéreos, ante el litoral belga francés y el Canal de la Mancha fueron bombardeados y seriamente avariados dos torpederos, dos transportes y dos cargos enemigos. En la región central del mar del Norte las bombas de nuestra aviación hundieron un submarino seguro y otro probable. Nuestras lanchas torpederas rápidas, a pesar de las desfavorables condiciones atmosféricas, consiguieron hundir frente al puerto Niewpourt, en el canal a un torpedero enemigo de primera clase, que huía hacia Inglaterra y que fué alcanzado de lleno por un torpedo.

En el frente Sur, nuestros carros blindados rechazaron algunos ataques de la Infantería enemiga. Las pérdidas aéreas del enemigo durante la jornada de ayer fueron 24 aviones; 16 derribados en combate y ocho por la DCA. No han regresado a sus bases tres aparatos propios. En este combate aéreo el capitán Boenner logró su vigésima victoria.

Según datos exactos desde el 16 al 25 del actual nuestros baterías antiaéreas, aparte de los 16 aviones ya anunciados han derribado 265 aparatos enemigos y el número total de las pérdidas ocasionadas a la aviación enemiga por la DCA se elevan desde el 10 de mayo a la fecha, a 607.

Por otra parte nuestros anti-aéreos, han destruido hasta ahora a 101 carros blindados franco-británicos.

En Noruega el enemigo ha desembarcado cerca del ferrocarril minero, y apoyado por numerosos barcos de guerra, ha entrado en Narvik. Las fuerzas alemanas han atacado a las unidades navales que se hallaban en los alrededores del puerto. Un barco de primera clase fué alcanzado de lleno por una carga de bombas, y cesó de disparar después de dejar escapar una gran columna de humo. También fueron alcanzados por bombas de gran peso tres cruceros, un torpedero y un cargo y sobre los desembarcaderos hicieron blanco numerosas bombas de tipo mediano.—Efe.

Berlín.—El Alto Mando alemán comunica que las tropas alemanas que continúan sus ataques para aniquilar al Ejército británico, han tomado por asalto Ypres y Kemmel.—Efe.

París.—El Estado Mayor del Ejército francés ha facilitado en la mañana de hoy el siguiente comunicado:

«En el norte nuestras tropas resisten con admirable valor a los encarnizados esfuerzos del enemigo. Informes comprobados permiten asegurar que las pérdidas sufridas por las alemanas en los combates de ayer tarde y noche han sido elevadísimas. En el frente de Golme y del Aisne se han llevado a cabo con éxito algunas acciones locales.

Al Suroeste de Chateau Pormnien se rechazó un golpe

de mano enemigo. Al Este del Aisne no ha habido actividades de importancia durante la noche.—Efe.

París, 29.—Las noticias recibidas acusan que en el norte prosiguen las batallas con una violencia extremada y por todas partes se registran combates encarnizados entre las unidades cercadas.

Las tropas francesas estaban ayer en Calais y aunque es objeto de constante bombardeo Dunkerke no está amenazado directamente.—Efe.

París, 29.—Los alemanes han intentado atravesar el Aisne cerca de Chateau-Forcies; pero han sido rechazados fácilmente.

En toda la longitud del Mosa permanece sin cambios la situación. A lo largo del Rhin, la artillería francesa ha bombardeado las vías y comunicaciones alemanas.—Efe.

París, 29.—Comunicado oficial de guerra correspondiente al día de hoy tarde: Las tropas francesas y británicas que combaten en el norte de Francia sostienen con digno heroísmo sus tradiciones de luchar y combatir con especial intensidad. Desde hace 15 días separados del grueso de nuestros ejércitos por las formaciones alemanas constantemente reforzadas, sin dejar de ser atacadas sobre sus dos flancos al Este y al Oeste, disputan el terreno al enemigo y pegándose al suelo contraatacan con toda tenacidad y valor. Los ejércitos aliados, que bajo el mando directo del Rey Leopoldo III, defendían las posiciones del Escalda y la costa al Noroeste de Ostende recibieron la orden de cesar el fuego abriendo al enemigo los caminos de Ypres, Furnechy y Dunkerke. Nuestras tropas bajo el mando de los Generales Blanchard y Prierich, y en estrecha colaboración, tuvieron que hacer

frente a los peligros esforzándose por maniobrar hacia la costa, a costa de los más duros combates. La marina francesa, en defensa de los puertos y de las vías de comunicación, ha aportado su poderoso apoyo bajo la autoridad del Almirante Abrit. Han sido empleados muchos barcos en los ataques de Dunkerke. Nuestras tropas atacaron sin cesar en el frente del Somme y han prometido hoy reducir las cabezas de puente que ocupaba el enemigo al sur del río Emos. Se han hecho varios centenares de prisioneros.

Nada importante que señalar en el resto del frente.—Efe.

París, 28.—Ante una gran muchedumbre la delegación parlamentaria belga y los ex combatientes de Issel, se han dirigido esta mañana al Arco del Triunfo para depositar una corona de flores sobre la tumba del Soldado Desconocido. Figuraba también el embajador belga en París.—Efe.

Londres, 29.—El nuevo Embajador en España, Sir Samuel Hoare, acompañado de su esposa, ha salido de un aeródromo con dirección a Lisboa, a bordo de un avión especial.—Efe.

## Comentarios alemanes a la capitulación belga

Berlín, 29.—«La Correo-política y Diplomática hace constar que la capitulación del ejército belga significa una nueva etapa en el camino fatal elegido por las potencias occidentales cuando ellas declararon la guerra al Reich. El hecho de que París y Londres encuentren todavía asistencia en algunos belgas que quieren conducir a su pueblo al suicidio, es una prueba más de hasta que punto han aprendido estos medios desde hace mucho tiempo de las potencias occidentales.—Efe.

París, 29.—El Consejo de Ministros polaco se ha reunido en París: En el Consejo han sido aprobadas unas declaraciones relacionadas con los recientes acontecimientos de Bélgica.—Efe.

## La guerra en Escandinavia NARVIK ha sido ocupado por las fuerzas aliadas

Londres, 29.—El Almirantazgo y el Ministerio de la Guerra publican conjuntamente el siguiente comunicado: «Esta mañana se han recibido noticias de que Narvik fué ocupada anoche por las fuerzas aliadas. Fagernaes y Fornnoset han caído también en nuestro poder.—Efe.

Un vapor sueco hundido

Estocolmo, 29.—El vapor sueco «Rotsten» que iba en ruta hacia Gotemburgo, chocó con una mina y se hundió al sur del Kategat. La tripulación fué salvada.—Efe.



Tanques alemanes avanzando en uno de los frentes del Oeste

**CONCENTRACION**  
Organizada por el Servicio Nacional de Excombatientes, se celebrará el domingo, día dos de junio, en la ciudad de Toro. Interesa a todos los EXCOMBATIENTES, acudir a ella.

Central Nacional-Sindicalista de Zamora

Delegación Sindical Provincial

Para el más exacto cumplimiento de lo dispuesto en el Orden de 5 de julio de 1939, todas las Empresas y Centros de Trabajo sindicadas y no sindicadas, darán cuenta a esta Delegación Sindical Provincial en el plazo de 5 días a partir de la publicación de la presente nota, del personal que figure de plantilla antes del 18 de Julio de 1936 y con las variaciones sufridas en las mismas con posterioridad a la fecha antes indicada.

Las Empresas que se encuentren fuera de la capital darán cuenta a través de la Delegación Sindical de la localidad respectiva.

Transcurrido dicho plazo se girará visita a todas las Empresas, sancionándose severamente toda falsedad.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 28 de Mayo de 1940. —El Inspector extraordinario.

Sección de Barberos

Para la reunión que tendrá lugar en el domicilio Sindical el próximo Viernes día 31, quedan citados todos los patronos y dependiente para que asistan a las OCHO en punto de la tarde.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora, 28 de Mayo de 1940.

TERESITAS

Hoy, día 30, en la Iglesia de San Esteban, a las ocho, Misa y Comunión.

Por la tarde, a las ocho, Exposición de S. D. M., Rosario y ejercicio de la Santa.

LA DIRECTIVA

OSORIO DENTISTA (SUCESOR DE M. ROJO) Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7 JOSE ANTONIO, 12 (antes Rúa) BENAVENTE (212)

Alfonso Crespo Garrote MEDICINA GENERAL y Enfermedades de la Infancia Consulta, martes y viernes, de 11 y 1/2 a 1 y 1/2 SANTA CLARA, 18 duplicado, principal (50)

Centros Oficiales

Junta Provincial de Primera Enseñanza

En el día de la fecha se han hecho por esta Junta los nombramientos de Maestros Interinos que a continuación se relacionan:

Don Pedro Moral González, para una sección de la Escuela graduada de niños de Corrales.

Don Isidro Vicente Merino, para otra sección de la misma Escuela.

Don Antonio Mateos Fernández, para la unitaria de San Cebrían de Castro.

Doña Josefa Ratón Miguel, para la unitaria de El Piñero.

Doña Manuela Marcos Pardo, para la mixta de Santa María de Valverde.

Doña Tránsito de las Heras García, para una sección de la graduada de niñas de Benavente.

Doña Arsenia Rodríguez González, para la unitaria de San Pedro de Zamudia.

Doña Encarnación Martín Herrero, para la sustitución de Padorno.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Orden de 20 de agosto de 1938.

Zamora, 16 de mayo de 1940.

—El Secretario, Manuel de Avila.

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Cincuentenario de las Escuelas del Ave-María

Se pone en conocimiento de los señores Maestros que han de concurrir al Congreso Avemariano que tendrá lugar en Granada del 3 al 9 del próximo mes de junio, que para utilizar el tren especial que saldrá de Madrid el día 2 a las diez de la noche, deberán enviar por giro telegráfico antes del día 31 de los corrientes la cantidad de 43 pesetas a nombre de don Federico Ortega, Francos Rodríguez, 90, Madrid y pasar a recoger a esta Inspección la correspondiente cédula de identidad para que les concedan la rebaja correspondiente en el billete desde aquí a Madrid. Los que, en cambio, no quieran utilizar dicho tren es-

CLINICA DE NIÑOS

Julio Prieto Consulta: 1 a 2 y 4 a 6 SAN ANDRES, 21 Teléfono 1349 (213)

pecial, pueden obtener su billete de ida y vuelta con la oportuna rebaja, desde la estación de partida hasta Granada, pero tal rebaja es menor que la que se tiene utilizando el tren especial.

El sábado, 1 de junio, en las emisiones de Radio Nacional de Madrid, tarde y noche, por lo visto se darán detalles del viaje.

Zamora, 29 de mayo de 1940. —El Delegado Provincial.

Comisaría

Todos los extranjeros residentes en esta capital y extrarradio de la misma, se presentarán en la Comisaría de Investigación y Vigilancia de esta capital (Negociado de Extranjeros), al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superioridad, debiendo tener en cuenta que dicha presentación afecta a los mayores de 14 años, sea cual fuere el tiempo de residencia en esta población.

La presentación ha de ser sin pretexto ni excusa alguna antes del día CINCO del próximo mes de JUNIO, en días laborables, de once a trece y de diecisiete a las veinte horas.

Pasado dicho plazo, aquellos que no hayan efectuado su presentación, se dará cuenta a la Superioridad al objeto de que sean sancionados en la forma que dicha Superioridad ordene.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 29 de mayo de 1940.

UN ASCENSO

Por reciente disposición de la superioridad ha sido ascendido a Inspector de segunda clase, el Agente de la Plantilla de nuestra capital, don Eugenio Rodríguez Gutiérrez, habiendo sido destinado a desempeñar servicios en la provincia de Huelva.

Escuela Normal del Magisterio Primario ANUNCIO

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado por este Centro para la adjudicación del importe de un título de Maestro o Maestra, donado

Francisco Gamazo Médico Puericultor Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos Consulta diaria de once a una San Pablo, núm. 8 Teléfono 1647 (18)

por la disuelta Asociación de profesores de francés, música y dibujo de Escuelas Normales se ha tomado el acuerdo de abrir nuevo concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º Que los concursantes sean naturales de esta provincia.

2.º Que hayan cursado y terminado sus estudios en esta Escuela Normal, por cualquiera de los planes.

3.º Serán preferidos los Maestros que hayan efectuado su carrera por el plan de 1914 o Cultural.

4.º Dentro de los Maestros del Grado Profesional, serán preferidos aquellos que se hubiesen acogido a él, procedentes del Grado Preparatorio o Cultural y los del Plan de 1914.

Serán méritos para la adjudicación el mejor expediente académico y el mayor estado de necesidad de los solicitantes.

A este efecto, se abre un plazo que terminará el día 10 de julio próximo, para que los concursantes puedan presentar en la Secretaría de esta Escuela sus instancias, aduciendo las razones de pobreza y méritos que procedan y acompañando, además de los documentos que considere necesarios, una declaración jurada de los medios de vida y posibilidades económicas de los aspirantes y sus familiares, informada por las Autoridades del pueblo y el Párroco y otra declaración jurada de haberse adherido desde el primer momento al Glorioso Azamiento Nacional, informada por las mismas Autoridades.

Zamora 15 de mayo de 1940. —El Secretario, Eloy Mendaña. —V.º B.º: La Directora, Luisa Prado.

Delegación provincial de Excombatientes

Pasarán por esta Delegación en un plazo de DOS días a contar de hoy, todos los excombatientes parados, de oficio albafil, para proceder a su colocación.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 30 de mayo de 1940. El Delegado Provincial

Antonio G. Palacios ESPECIALISTA PIEL Y VENEREAS Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7 S. Torcuato, 16-1.º Zamora (8)

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA



CIRCULARES

A partir de esta fecha, quedan autorizados los Alcaldes para expedir salvoconductos de seis meses a las personas que estén domiciliadas en sus respectivos Ayuntamientos. El que necesite proveerse de este documento presentará instancia al Alcalde, la que con informe de la Guardia civil y cuantos antecedentes sean precisos del solicitante, se remitirá a mi Autoridad para conceder o denegar la autorización. Las instancias serán reintegradas con una póliza de 1,50 pesetas a la que acompañarán dos fotografías tamaño carnet, sin que por concepto alguno puedan variarse los derechos de expedición, ni los modelos que recogerán en la Secretaría de Orden Público de este Gobierno civil. Dichos salvoconductos serán válidos para viajar por todo el territorio nacional, excepto por las poblaciones de Ceuta y Melilla, en las que para desembarcar se necesita pasaporte.

Sub-Pagaduría Militar de haberes

Se pone en conocimiento de los señores Jefes, Oficiales y demás personal que perciba sus haberes por esta Sub-Pagaduría, que los correspondientes al mes de mayo, se harán efectivos los siguientes días:

Día 30 por la tarde.—Señores Jefes y Caballeros Mutilados.

Día 31 por la mañana y tarde.—Señores Oficiales.

Días 1, 3 y 14 de junio mañana y tarde.—Señores Suboficiales, Pensionistas y demás personal.

Se recuerda la obligación de presentarse de un forme.

Horas de pago: Mañana de once a trece y media.

Tarde, de diecisiete a diecinueve.

Zamora 29 de mayo de 1940. —El Jefe de la Sub-Pagaduría.

Registro civil

NACIMIENTOS

Francisca González Rodríguez.

Carmen González Matos.

María Luisa González Juan.

MATRIMONIOS

Luis Martín González, con María de los Dolores Calles Sánchez.

Faustino Rossi Gallego, con María Juana Ariza Macías.

DEFUNCIONES

María Carbajal Alonso, de 62 años.

E. Buitrón Queipo de Llano GARGANTA, NARIZ Y OIDOS PROFESOR AYUDANTE del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiférico de Madrid BENEFICENCIA Consulta y Cirugía gratuita REINA, 14 ZAMORA (10)

Queda prohibido autorizar las cédulas personales de vecindad en sustitución de los salvoconductos.

Con respecto a la capital, subsistirá el régimen actual en vigor. Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora 25 de mayo de 1940. —El Gobernador civil, Gumersindo García Fernández.

No por un mezquino espíritu de xenofobia, sino por exigencias del respeto que debemos a lo que es entrañablemente nuestro, como el idioma, precisa desarraigar vicios de lenguaje que, trascendiendo del ámbito parcialmente incoercible de la vida privada, permiten en la vida pública la presencia de modas con apariencia de vasallaje o subordinación colonial. Es deber del Poder Público, en la medida en que ello es posible, reprimir estos usos, que contribuyen a enturbiar la conciencia española, desviándola de la pura línea nacional, introduciendo en las costumbres de nuestro pueblo elementos exóticos que importa eliminar.

En su virtud, queda prohibido en rótulos, muestras, anuncios y lugares y ocasiones análogos el empleo de vocablos genéricos extranjeros como denominaciones de establecimientos o servicios de recreo, industriales, mercantiles, de hospedaje, de alimentación, profesiones, espectáculos y otros semejantes.

En el plazo de veinte días a partir de la publicación de la presente orden en el «Boletín Oficial» de la provincia, deberán desaparecer de rótulos y muestras las palabras que actualmente estén incursas en la prohibición que antecede.

Por los señores Alcaldes y demás Agentes de mi Autoridad se vigilará el cumplimiento de la presente, denunciando a mi Autoridad cualquier infracción que comprueben.

Por Dios por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 25 de mayo de 1940. —El Gobernador civil, Gumersindo García Fernández.

C. Casaseca Cirugía General RAYOS X Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 Avda. Tres Cruces, 18-1.º Zamora (248)

Tomás P. Hernández MEDICINA GENERAL Consulta de 12 a 2 PELAYO, 8 1.º, derecha Teléfono 1533 (33)

CRESPONES ESTAMPADOS EXTENSO SURTIDO Garcia Casado ZAMORA (7)

Exámenes de ingreso en el Bachillerato Los alumnos que deseen verificar los exámenes de ingreso en el Bachillerato en la convocatoria oficial del próximo mes de junio, pueden hacerlo en el Colegio «Corazón de María» de esta ciudad, dirigido por los Misioneros Hijos del Corazón de María formalizando su inscripción durante el presente mes de mayo Informes y documentación en la Secretaría del mismo Colegio Plaza de Santo Domingo, número 1 — Teléfono 1700 (229)

(Viene de la página 3.)

CASTILLA

Inauguración de la Exposición del Artesanado

Toledo.—Se ha inaugurado la Exposición Regional permanente del Artesanado, organizada por la Central Nacional Sindicalista.

Al acto asistieron el Obispo auxiliar de esta Diócesis, doctor Modrego, Jefe provincial del Movimiento y Delegado provincial de Sindicatos y otras Jerarquías y Autoridades.

Al final del acto se cantó el «Cara al Sol», vitoreándose a España y a Franco.

AFRICA ESPAÑOLA

Españoles repatriados

Melilla.—Llegó a esta ciudad un grupo compuesto de cuarenta españoles, hombres, mujeres y niños, que se hallaban en el extranjero.

Fueron esperados en el puente internacional sobre el Muluya por las Organizaciones del Movimiento, pertenecientes a «Auxilio Social», Sección Femenina y Organización Juvenil.

El Delegado de «Auxilio Social» les dirigió una breve exhortación y después de vacunados, se trasladaron a los comedores de «Auxilio Social», donde fueron cuidadosamente atendidos.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura Provincial de Zamora

Tanto para cumplir órdenes de la Superioridad, como para ajustar al modelo oficial establecido con carácter general para todo el territorio nacional, he dispuesto la distribución de nuevos cupones de racionamiento, que sin anular por el momento los existentes para cada artículo, sirvan para distribuciones sucesivas.

A este respecto, se tendrán en cuenta las normas siguientes:

- 1.ª Entre los días 29 y 31 de mayo en curso, ambos inclusive, y en el quoloso situado en la Avenida de Requejo, se procederá por esta Jefatura a la distribución de cupones generales números 1 al 360, utilizables cuando oportunamente se anuncie.
2.ª Su recogida se efectuará por el titular de cada cartilla mediante la presentación de ésta y previo el abono de 0'50 pesetas por cada juego, en los días y horas siguientes:

Table with 3 columns: Cartillas N.º, Id., and hours. Includes entries for 1.501 to 3.000, 3.001 to 4.500, and 4.501 en adelante.

El número de raciones se computará en la proporción de una por cada persona inscrita en la cartilla.

Zamora, 27 de mayo de 1940.—El Gobernador civil, Jefe provincial del Servicio, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

RED DEL OESTE

AVISO

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, a partir del día 1.º de junio de 1940, empezarán a circular diariamente en la línea de MEDINA DEL CAMPO a ZAMORA los trenes ligeros números 623 y 624, sujetos al horario siguiente:

Table with 4 columns: Station, Time, and Train type. Lists stations from Medina to Zamora with departure and arrival times for Tren 623 and Tren 624.

Andalucía

Una Bandera al Regimiento 45 de Infantería

Córdoba.—Se ha verificado el acto de entrega de una Bandera al Regimiento 45 de Infantería. El acto se celebró en la Glorietta de los Artilleros.

Ejército, General Varela; Generales Dávila, Sáenz de Buruaga, Fresneda, Badía, Cascajo y Martín Prast.

Se celebró una Misa de campaña, bendiciéndose seguidamente la enseña, que fue ofrecida por el Alcalde. Por último, desfilaron las fuerzas ante las Autoridades.

GUARDAS FORESTALES

CONVOCATORIA para LICENCIADOS DEL EJERCITO de 23 a 35 años que midan más de 1,545 metros. Sueldo anual: 3.000 ptas. Instancias hasta el 25 Junio.

Agencia Oficial JUNQUERA

Redacta instancias y las presenta en mano, se encarga de la obtención de documentos y especialmente de CERTIFICADO DE PENALES

Para poder llegar a tiempo diríjense hoy mismo a estas oficinas. Santa Clara, 30 al 34. Teléfono 1611. Frente al Banco de España. ZAMORA.

SANATORIO QUIRURGICO DEL NIÑO JESUS

DIRECTOR: J. RIVERA

Consulta diaria: De ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS. AVENIDA DE SAN PABLO, 1 — ZAMORA — TELEFONO 1354

Diputación

SESION ORDINARIA

El día 28 de mayo corriente se reunió la Comisión Gestora provincial en sesión ordinaria, despachándose los siguientes asuntos:

BENEFICENCIA. Se devolvieron a sus padres dos niños asilados de la Residencia provincial. Fueron admitidos otros seis.

Se aprobaron los expedientes de reclusión de cuatro demones, dándose dos bajas por defunción.

PERSONAL. Se dió por enterada la Corporación de un oficio del Ministerio de Obras Públicas, autorizando al Ingeniero don Antonio Diaz Burgos, para que en comisión, pueda seguir durante dos meses ejerciendo el cargo de Director de la Sección de Vías y Obras.

Se acordó cubrir en propiedad la plaza de Arquitecto provincial, siendo aprobadas las bases del concurso.

A propuesta del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia quedó encargado de los servicios de la Sección de Vías y Obras el Ayudante de aquella oficina don Eleuterio Conrado Pérez Cotens.

FOMENTO. Se concedió una colmena portátil para estudios de experimentación de apicultura a Granja de Meruelva.

Se acordó colaborar con ayuda técnica en el proyecto de encauzamiento de aguas que interesa la Alcaldía de Fuentes de Ropel.

Se designó una representación para que preceda a la recepción definitiva de pajar y gallinero de la Granja Agrícola.

GOBERNACION. Se señalaron como fechas de celebración de sesiones del próximo mes los días 4, 11 y 27.

Se acordó asista la Corporación en pleno a la Peregrinación organizada por la Diócesis de esta Provincia al Santuario Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, concediendo a tal efecto la ofrenda de 500 pesetas.

Se concedió un donativo de 500 pesetas en favor de la viuda e hijos menores del Secretario Jefe Local de Falange muerto en acto de servicio.

INTERVENCION. Se aprobaron diferentes facturas y presupuestos de gastos de los Establecimientos benéficos provinciales.

Se concedió el aumento de 1.000 pesetas en la gratificación que viene percibiendo don Gerardo Pastor por sus servicios como Médico Oftalmólogo del Hospital provincial.

VIAS Y OBRAS. Se concedió autorización para realizar obras contiguas a Vías provinciales a cinco solicitantes.

Se aprobaron varias certificaciones de obras de construcción.

Se admitió la reclamación interpuesta por el Ayuntamiento de Cobrerros sobre sustitución de un camino vecinal. Se aprobó la inclusión en el mismo plan de caminos vecinales con referencia, y que así se publique a efectos de información pública.

Se dió cuenta de las obras en curso de ejecución, con referencia a este Negociado.

VARIOS ASUNTOS. Como aportación para las obras de reforma y adaptación del Cuartel Viejo, el que se habilita para el Regimiento Mixto de guarnición en esta Plaza, se acordó conceder la cantidad de 2.000 pesetas.

Acceptando la invitación hecha por la Alcaldía de Villalpando, se acordó asista una Comisión representativa a las fiestas religiosas de conmemoración primer voto de todo el orbe en honor de la Purísima Concepción.

AVISO

PAGO DE CUPONES ATRASADOS

Por reciente Orden del Ministerio de Hacienda, queda establecido el pago de los cupones atrasados de los Títulos de la Deuda Perpetua Interior, Exterior y otras Deudas del Estado, a partir del día 15 de Julio próximo en que podrá hacerse la presentación de las facturas correspondientes.

Banco Español de Crédito

Plaza de Sagasta, número 24. Realiza toda clase de operaciones bancarias, así como la COMPRA Y VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880. Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930.

Sucursal de Zamora: San Andrés, 22. Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid.

CAMAS METAL BLANCO todos tamaños. Bicicletas varias marcas Y ACCESORIOS. Mesas despacho, de 3, 5 y 7 cajones. Despachos completos. Comedores estilo español. Vajillas de loza y cristal. Cuartos de baño completos. Tambores y Cornetas para los «Flechas». Gran surtido en objetos para regalos. GRAN BAZAR de Salvador García Vilaplana. Santa Clara, 2. ZAMORA.

TALLERES Y FUNDICION «La Veguilla» de Pisedino Rodríguez Martínez. Sucursales en Benavente (Zamora) y La Bañeza (León). Construcción de maquinaria agrícola en general, arados de varias clases y sus accesorios, norias de varios tipos y números, ruedas de carretillo (con eje y sin él), de arado, de grada y de sembradora de alubias (tipo grande y pequeño), prensas para uvas de diversos tamaños, gran surtido en repuesto de SEGADORAS DEERING, COORMIK y KRUPP, AVENTADORA marca «LA VEGUILLA». Construyo la sembradora de alubias y dos tipos de arados marca «PISEDINO». Se reciben encargos para toda clase de trabajos de Fábricas de Harinas y Molinería. PRECIOS SIN COMPETENCIA Y GARANTIA EN TODOS LOS ARTICULOS Y TRABAJOS.

Prensa y Propaganda de O. J.

NUESTRO PATRONO

# Fernando III, el Rey Santo y zamorano

Hoy, jueves día 30, día de San Fernando y aniversario de su muerte, celebra la O. J. la fiesta de su Santo Patrono.

Sean, pues, estas breves notas, una narración de su vida, toda l'ena de actos de piedad y de armas.

Nació nuestro Santo Patrono hacia 1199, en un terreno inculto; en pleno bosque; en medio de un paisaje encantador, cerca de las villas del Cubo y Cubeto, y es por tanto hijo de nuestra provincia y donde posteriormente hizo que se trasladara el Monasterio de Valparaiso, (Valle de Paraiso) cuyo nombre alude al lugar a que fué por su voluntad trasladado.

Fuó hijo de Alfonso IX de León y de doña Berenguela, por cierto que sus padres se separaron, (ya que se descubrió que eran parientes cercanos), por sentencia pontificia de Inocencio III, previo reconocimiento de la legitimidad de la descendencia.

Ocupando el trono su abuelo, al morir, lo dejó a su hijo Enrique I, tío de Fernando, que también murió poco después, siendo proclamada en su lugar Berenguela, que a su vez cedió el trono a su hijo Fernando (1217).

Al subir al trono de Castilla, Fernando III fué muy bien acogido por parte de la nobleza y el clero, si se exceptúa la matrona de Lara, que no lo vió con buenos ojos y a quienes derrotó y perdonó después don Fernando, y a su mismo padre Alfonso IX de León, que creyéndose con más derechos que su hijo al trono de Castilla, le declaró la guerra, sitiando Burgos, mientras que el anteriormente citado Alvaro de Lara, amenazaba Segovia y Avila.

No obstante, el deseo de conciliarse de Fernando y la feliz intervención del Papa Honorio III, hicieron que cesase la guerra, en la que por cierto el Ejército Leonés, era el que sufrió más derrotas.

Acabada la guerra con su padre, es cuando verdaderamente comienza la labor de Fernando como Rey, y el 30 de noviembre de 1219 casaba con Beatriz de Suabia, en Burgos, que era hija de Felipe de Suabia, más tarde reconocido Emperador de Alemania en oposición a Otón de Brunswick.

El primer hijo de este matrimonio fué el infante Alfonso (después Rey con el nombre de Alfonso X el sabio), que nació el 22 de diciembre de 1221 y que fué reconocido como heredero del trono, y jurado como tal, en las cortes de Burgos del siguiente año (1222).

En el año de 1224, empieza la campaña contra los árabes, llegando hasta la vega granadina, y tomando a su regreso las llaves del Castillo de Martos, del Rey de Baeza, prometiéndole además otras ciudades, de algunas de las cuales tuvo que apoderarse por la violencia.

Muerto su padre Alfonso IX de León, en Villanueva de Sarria, el 24 de septiembre de 1230, interrumpe su campaña y acude rápidamente a León de donde se hace proclamar Rey, llevándose así a cabo la unidad Castellano Leonesa, sin derramar sangre aunque se debe hacer constar la transigencia de doña Teresa, madre de las infan-

tas Sancha y Dulce, hijas de Alfonso IX, y a quien su padre había nombrados herederos.

Reconocido que fué don Fernando Rey de León, hizo donación de 30.000 maravedises de oro, a dichas infantas, cuyo convenio fué firmado en Benavente el 11 de diciembre de 1230.

Y aquí da comienzo la grande obra de reconquista, llevada a cabo por el Rey Santo.

Estando en Benavente el Rey Fernando, recibió noticia de que el día 8 de enero (era el año de 1236) habían tomado por sorpresa un barrio de Córdoba varios caballeros cristianos, noticioso de esto el Rey salió para dicha ciudad, adonde llegó con su hermano Alfonso el 7 de febrero, estableciendo el sitio de la ciudad, que caía después de cuatro meses de asedio el 29 de junio.

Fuó purificada la mezquita y convertida en templo cristiano; y habiendo enviudado por estas fechas de Beatriz, tomó por segunda vez matrimonio, haciéndolo con Juana de Ponthieu, en 1237, que era próxima pariente de San Luis, Rey de Francia que a su vez era primo hermano de Fernando.

En 1241, tuvo que sofocar una sublevación de Diego López de Haro, con el que fué clemente, devolviéndole sus tierras.

Por estos años realiza una campaña contra Murcia, en 1245 se entrevista con su madre doña Berenguela, por última vez; esta mujer que tanto había hecho por él y que había sido su guía y consejero murió en Pozuelo, hoy Ciudad Real.

Por la segunda mitad de 1244, lleva la guerra hacia tierras de Granada, y toma Arjona, Cazalla, Garchena, etc.

En la primavera del siguiente año repite la hazaña y asedia a Granada. Después sitia a Jaén, y no pudiendo mandarle refuerzos el Rey de Granada Mohamed ben-Alhamar, que por otra parte temía perder todos sus estados, se pasa al bando del rey Castellano y entran juntos en Jaén.

Así mismo la Mezquita fué convertida en Iglesia. Tomado Jaén se retira a Córdoba, para preparar la conquista de Sevilla, en donde le ayudan el citado rey Moro Ben-Alhamar.

Tomada Alcalá de Guadaíra, la ofrece al rey Moro, su aliado, en recompensa, y llega a Carmona por 1247.

Y en los últimos meses de 1247, ya se combate junto a Sevilla. Por otro lado una escuadra reclutada por Galicia, etc. sube por el Guadalquivir, al mando del Almirante Bonifaz, que obtuvo una brillante victoria contra la flota árabe y remontando el río, dió vista a la ciudad, ya circumbalada por las tropas cristianas.

Fuó el sitio de Sevilla uno de los más prolongados y notables de su época. Lo dirigió el Rey desde Tablada.

Al fin en Otoño de 1248, entraron en negociaciones los sevillanos, y el día 23 de noviembre de 1248 entraban en Sevilla las tropas de Fernando.

Tomada esta siguió su avance por Jerez, Medina Sidonia, Arcos etc. y preparando estaba una expedición al Africa para combatir contra los moros en su propia tierra, cuando aconteció su muerte en Sevilla el día 30 DE MAYO DE 1252.

Cuando sintió cercano su fin, se despojó de

# Nueva organización de Auxilio Social

El «Boletín Oficial del Estado» publica un decreto por el que se dictan nuevas normas a Auxilio Social.

Auxilio Social —se dice en el preámbulo del mismo— ha prestado eficaces servicios a la Causa de una España apretada con los brazos de hermandad amplia y generosa. Así lo han proclamado las más autorizadas representaciones del Estado, y el esfuerzo abnegado y anónimo de sus numerosos servidores ha merecido la Gran Cruz de Beneficencia, concedida por decreto de 17 de julio de 1939. Hasta ahora se han movido las actividades de Auxilio Social al apresurado compás que imponía la liberación de las zonas de guerra y el urgente alivio de los estragos que dejaban, como trágica estela las turbas marxistas. Devuelta a España la calma laboriosa de la paz, conviene establecer las líneas permanentes de Auxilio para que, moldeado en nuevas normas, afirme su marcha, mereciendo el fervor de los buenos españoles, bien dispuesto a no evitar esfuerzos y sacrificios para que no se produzcan en la nueva España las inclemencias y rigores propios de un clima de egoísmos sociales.

La parte dispositiva dice así: Artículo primero. Auxilio Social, integrado en la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es una entidad oficial encargada de cumplir, bajo el protectorado del Estado y por Delegación de él, las funciones benéficas y sociales que el presente decreto determina.

Artículo segundo. En el ejercicio de su competencia funcional puede Auxilio Social: A) Prestar asistencias benéficas en favor de los indigentes, con el fin de proporcionarles los

medios indispensables a la vida (alimentos, vestido, albergue) y los cuidados sociales complementarios. B) Proporcionar iguales auxilios a las personas que, por consecuencia de circunstancias de carácter general y extraordinario (inundaciones, pérdidas de cosecha, guerra, etc.), se hallen en situación temporal de indigencia o privadas de sus medios normales de vida. C) Fundar establecimientos donde se atienda a la subsistencia y formación educativa de los huérfanos pobres, de ambos sexos, y edad inferior a la de 18 años, debiendo cuidar preferentemente de los que deban su orfandad a causa derivada de la revolución y de la guerra. D) Crear instituciones de asistencia a las embarazadas y parturientas, ejerciendo una actividad coordinada y complementaria de la que desplieguen las demás entidades públicas revestidas con facultades de actuación en la materia. E) Prestar a los niños los cuidados asistenciales, de naturaleza no estrictamente sanitaria, que tiendan a facilitarles su pleno desenvolvimiento físico y moral. F) Conceder a los convalecientes, por medio de instituciones que les aseguren un total restablecimiento, la reincorporación a sus actividades normales, así como también proporcionar a las personas en estado de debilidad o agotamiento orgánico las asistencias convenientes para evitarles ulteriores situaciones de enfermedad. G) Cooperar con las autoridades públicas, en el modo y forma que las disposiciones reglamentarias señalen, en la formación de los censos de las perso-

nas asistidas en los establecimientos benéficos o asistenciales, en la recaudación de los recursos benéficos, en la observancia del funcionamiento de las entidades benéficas privadas y los demás cometidos de naturaleza análoga. H) Atender otras necesidades benéficas que el Estado le encomienda por acto de delegación especial. Por el artículo tercero se concede a Auxilio Social, en orden patrimonial, personalidad jurídica independiente de la general del Estado, y la propia del Movimiento en que se integra. Sus bienes se entenderán adscritos a la realización de los fines propios de la obra, alcanzándose, en el orden de las protecciones jurídicas y beneficios de orden fiscal, el regimen aplicable a los bienes de la Beneficencia General del Estado. Por el artículo quinto se autorizan los recursos para proveer a la Obra de los medios económicos necesarios a la fundación y sostenimiento de sus instituciones. El protectorado, que corresponde al Estado sobre la totalidad de la obra, se integra por las facultades que se detallan en el artículo sexto, y por el artículo séptimo se confiere al Ministerio de la Gobernación el ejercicio del protectorado sobre Auxilio Social. Las facultades de orden resolutivo radican en el Ministro, y las consistentes en la tramitación de los asuntos, propuesta de acuerdos y ejecución de las resoluciones dictadas en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. En el orden de su funcionamiento (Pasa a la página 4.ª)

todos los emblemas vestiduras reales, y tendido en un lecho de cenizas, hizo le ataran una soga al cuello, pidió perdón a su pueblo; recibió el Santo Viático, y murió pronunciando estas palabras. «Desnudo salí del seno de mi madre y desnudo he volver al seno de la tierra». Fué enterrado en la capilla Real de Sevilla, de donde se trasladaron sus restos para enterrarlo en la Catedral en 1729. Su vida fué ejemplarísima, llevaba consigo a caballo en sus campañas una imagen de la Virgen, daba limosnas a los pobres, a los que lavaba los pies y servía la mesa, comenzó y puso la primera piedra de la Catedral de Burgos; comenzó igualmente la de Toledo; en cuanto al gobierno, en los ratos que le dejó libre la Campaña, fué ejemplarísimo y justiciero.

Artículo primero. Auxilio Social, integrado en la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es una entidad oficial encargada de cumplir, bajo el protectorado del Estado y por Delegación de él, las funciones benéficas y sociales que el presente decreto determina.

Artículo segundo. En el ejercicio de su competencia funcional puede Auxilio Social: A) Prestar asistencias benéficas en favor de los indigentes, con el fin de proporcionarles los

medios indispensables a la vida (alimentos, vestido, albergue) y los cuidados sociales complementarios. B) Proporcionar iguales auxilios a las personas que, por consecuencia de circunstancias de carácter general y extraordinario (inundaciones, pérdidas de cosecha, guerra, etc.), se hallen en situación temporal de indigencia o privadas de sus medios normales de vida. C) Fundar establecimientos donde se atienda a la subsistencia y formación educativa de los huérfanos pobres, de ambos sexos, y edad inferior a la de 18 años, debiendo cuidar preferentemente de los que deban su orfandad a causa derivada de la revolución y de la guerra. D) Crear instituciones de asistencia a las embarazadas y parturientas, ejerciendo una actividad coordinada y complementaria de la que desplieguen las demás entidades públicas revestidas con facultades de actuación en la materia. E) Prestar a los niños los cuidados asistenciales, de naturaleza no estrictamente sanitaria, que tiendan a facilitarles su pleno desenvolvimiento físico y moral. F) Conceder a los convalecientes, por medio de instituciones que les aseguren un total restablecimiento, la reincorporación a sus actividades normales, así como también proporcionar a las personas en estado de debilidad o agotamiento orgánico las asistencias convenientes para evitarles ulteriores situaciones de enfermedad. G) Cooperar con las autoridades públicas, en el modo y forma que las disposiciones reglamentarias señalen, en la formación de los censos de las perso-

nas asistidas en los establecimientos benéficos o asistenciales, en la recaudación de los recursos benéficos, en la observancia del funcionamiento de las entidades benéficas privadas y los demás cometidos de naturaleza análoga. H) Atender otras necesidades benéficas que el Estado le encomienda por acto de delegación especial. Por el artículo tercero se concede a Auxilio Social, en orden patrimonial, personalidad jurídica independiente de la general del Estado, y la propia del Movimiento en que se integra. Sus bienes se entenderán adscritos a la realización de los fines propios de la obra, alcanzándose, en el orden de las protecciones jurídicas y beneficios de orden fiscal, el regimen aplicable a los bienes de la Beneficencia General del Estado. Por el artículo quinto se autorizan los recursos para proveer a la Obra de los medios económicos necesarios a la fundación y sostenimiento de sus instituciones. El protectorado, que corresponde al Estado sobre la totalidad de la obra, se integra por las facultades que se detallan en el artículo sexto, y por el artículo séptimo se confiere al Ministerio de la Gobernación el ejercicio del protectorado sobre Auxilio Social. Las facultades de orden resolutivo radican en el Ministro, y las consistentes en la tramitación de los asuntos, propuesta de acuerdos y ejecución de las resoluciones dictadas en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. En el orden de su funcionamiento (Pasa a la página 4.ª)

todos los emblemas vestiduras reales, y tendido en un lecho de cenizas, hizo le ataran una soga al cuello, pidió perdón a su pueblo; recibió el Santo Viático, y murió pronunciando estas palabras. «Desnudo salí del seno de mi madre y desnudo he volver al seno de la tierra». Fué enterrado en la capilla Real de Sevilla, de donde se trasladaron sus restos para enterrarlo en la Catedral en 1729. Su vida fué ejemplarísima, llevaba consigo a caballo en sus campañas una imagen de la Virgen, daba limosnas a los pobres, a los que lavaba los pies y servía la mesa, comenzó y puso la primera piedra de la Catedral de Burgos; comenzó igualmente la de Toledo; en cuanto al gobierno, en los ratos que le dejó libre la Campaña, fué ejemplarísimo y justiciero.

Artículo primero. Auxilio Social, integrado en la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es una entidad oficial encargada de cumplir, bajo el protectorado del Estado y por Delegación de él, las funciones benéficas y sociales que el presente decreto determina.

Artículo segundo. En el ejercicio de su competencia funcional puede Auxilio Social: A) Prestar asistencias benéficas en favor de los indigentes, con el fin de proporcionarles los

medios indispensables a la vida (alimentos, vestido, albergue) y los cuidados sociales complementarios. B) Proporcionar iguales auxilios a las personas que, por consecuencia de circunstancias de carácter general y extraordinario (inundaciones, pérdidas de cosecha, guerra, etc.), se hallen en situación temporal de indigencia o privadas de sus medios normales de vida. C) Fundar establecimientos donde se atienda a la subsistencia y formación educativa de los huérfanos pobres, de ambos sexos, y edad inferior a la de 18 años, debiendo cuidar preferentemente de los que deban su orfandad a causa derivada de la revolución y de la guerra. D) Crear instituciones de asistencia a las embarazadas y parturientas, ejerciendo una actividad coordinada y complementaria de la que desplieguen las demás entidades públicas revestidas con facultades de actuación en la materia. E) Prestar a los niños los cuidados asistenciales, de naturaleza no estrictamente sanitaria, que tiendan a facilitarles su pleno desenvolvimiento físico y moral. F) Conceder a los convalecientes, por medio de instituciones que les aseguren un total restablecimiento, la reincorporación a sus actividades normales, así como también proporcionar a las personas en estado de debilidad o agotamiento orgánico las asistencias convenientes para evitarles ulteriores situaciones de enfermedad. G) Cooperar con las autoridades públicas, en el modo y forma que las disposiciones reglamentarias señalen, en la formación de los censos de las perso-

nas asistidas en los establecimientos benéficos o asistenciales, en la recaudación de los recursos benéficos, en la observancia del funcionamiento de las entidades benéficas privadas y los demás cometidos de naturaleza análoga. H) Atender otras necesidades benéficas que el Estado le encomienda por acto de delegación especial. Por el artículo tercero se concede a Auxilio Social, en orden patrimonial, personalidad jurídica independiente de la general del Estado, y la propia del Movimiento en que se integra. Sus bienes se entenderán adscritos a la realización de los fines propios de la obra, alcanzándose, en el orden de las protecciones jurídicas y beneficios de orden fiscal, el regimen aplicable a los bienes de la Beneficencia General del Estado. Por el artículo quinto se autorizan los recursos para proveer a la Obra de los medios económicos necesarios a la fundación y sostenimiento de sus instituciones. El protectorado, que corresponde al Estado sobre la totalidad de la obra, se integra por las facultades que se detallan en el artículo sexto, y por el artículo séptimo se confiere al Ministerio de la Gobernación el ejercicio del protectorado sobre Auxilio Social. Las facultades de orden resolutivo radican en el Ministro, y las consistentes en la tramitación de los asuntos, propuesta de acuerdos y ejecución de las resoluciones dictadas en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. En el orden de su funcionamiento (Pasa a la página 4.ª)

todos los emblemas vestiduras reales, y tendido en un lecho de cenizas, hizo le ataran una soga al cuello, pidió perdón a su pueblo; recibió el Santo Viático, y murió pronunciando estas palabras. «Desnudo salí del seno de mi madre y desnudo he volver al seno de la tierra». Fué enterrado en la capilla Real de Sevilla, de donde se trasladaron sus restos para enterrarlo en la Catedral en 1729. Su vida fué ejemplarísima, llevaba consigo a caballo en sus campañas una imagen de la Virgen, daba limosnas a los pobres, a los que lavaba los pies y servía la mesa, comenzó y puso la primera piedra de la Catedral de Burgos; comenzó igualmente la de Toledo; en cuanto al gobierno, en los ratos que le dejó libre la Campaña, fué ejemplarísimo y justiciero.

Artículo primero. Auxilio Social, integrado en la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es una entidad oficial encargada de cumplir, bajo el protectorado del Estado y por Delegación de él, las funciones benéficas y sociales que el presente decreto determina.

Artículo segundo. En el ejercicio de su competencia funcional puede Auxilio Social: A) Prestar asistencias benéficas en favor de los indigentes, con el fin de proporcionarles los

medios indispensables a la vida (alimentos, vestido, albergue) y los cuidados sociales complementarios. B) Proporcionar iguales auxilios a las personas que, por consecuencia de circunstancias de carácter general y extraordinario (inundaciones, pérdidas de cosecha, guerra, etc.), se hallen en situación temporal de indigencia o privadas de sus medios normales de vida. C) Fundar establecimientos donde se atienda a la subsistencia y formación educativa de los huérfanos pobres, de ambos sexos, y edad inferior a la de 18 años, debiendo cuidar preferentemente de los que deban su orfandad a causa derivada de la revolución y de la guerra. D) Crear instituciones de asistencia a las embarazadas y parturientas, ejerciendo una actividad coordinada y complementaria de la que desplieguen las demás entidades públicas revestidas con facultades de actuación en la materia. E) Prestar a los niños los cuidados asistenciales, de naturaleza no estrictamente sanitaria, que tiendan a facilitarles su pleno desenvolvimiento físico y moral. F) Conceder a los convalecientes, por medio de instituciones que les aseguren un total restablecimiento, la reincorporación a sus actividades normales, así como también proporcionar a las personas en estado de debilidad o agotamiento orgánico las asistencias convenientes para evitarles ulteriores situaciones de enfermedad. G) Cooperar con las autoridades públicas, en el modo y forma que las disposiciones reglamentarias señalen, en la formación de los censos de las perso-

nas asistidas en los establecimientos benéficos o asistenciales, en la recaudación de los recursos benéficos, en la observancia del funcionamiento de las entidades benéficas privadas y los demás cometidos de naturaleza análoga. H) Atender otras necesidades benéficas que el Estado le encomienda por acto de delegación especial. Por el artículo tercero se concede a Auxilio Social, en orden patrimonial, personalidad jurídica independiente de la general del Estado, y la propia del Movimiento en que se integra. Sus bienes se entenderán adscritos a la realización de los fines propios de la obra, alcanzándose, en el orden de las protecciones jurídicas y beneficios de orden fiscal, el regimen aplicable a los bienes de la Beneficencia General del Estado. Por el artículo quinto se autorizan los recursos para proveer a la Obra de los medios económicos necesarios a la fundación y sostenimiento de sus instituciones. El protectorado, que corresponde al Estado sobre la totalidad de la obra, se integra por las facultades que se detallan en el artículo sexto, y por el artículo séptimo se confiere al Ministerio de la Gobernación el ejercicio del protectorado sobre Auxilio Social. Las facultades de orden resolutivo radican en el Ministro, y las consistentes en la tramitación de los asuntos, propuesta de acuerdos y ejecución de las resoluciones dictadas en la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales. En el orden de su funcionamiento (Pasa a la página 4.ª)

todos los emblemas vestiduras reales, y tendido en un lecho de cenizas, hizo le ataran una soga al cuello, pidió perdón a su pueblo; recibió el Santo Viático, y murió pronunciando estas palabras. «Desnudo salí del seno de mi madre y desnudo he volver al seno de la tierra». Fué enterrado en la capilla Real de Sevilla, de donde se trasladaron sus restos para enterrarlo en la Catedral en 1729. Su vida fué ejemplarísima, llevaba consigo a caballo en sus campañas una imagen de la Virgen, daba limosnas a los pobres, a los que lavaba los pies y servía la mesa, comenzó y puso la primera piedra de la Catedral de Burgos; comenzó igualmente la de Toledo; en cuanto al gobierno, en los ratos que le dejó libre la Campaña, fué ejemplarísimo y justiciero.

Artículo primero. Auxilio Social, integrado en la Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. es una entidad oficial encargada de cumplir, bajo el protectorado del Estado y por Delegación de él, las funciones benéficas y sociales que el presente decreto determina.

(Conclusión)

XIII

Durmieron aquella noche, cortados por puñales de frío en todas direcciones, en la choza humilde del músico. A la mañana siguiente se despidieron del pobre loco—¡Dios sabe que tragedia llevaría en el corazón!—emprendiendo su marcha por los caminos solitarios, en busca de la frontera de Mongolia.

Al fin la idea de huir de aquel país repugnante, les había infundido ánimo y valor. Cerca de la frontera, cruzaron a nado un río verde y amarillo, lleno de juncos, que les herían como cuchillos en su carne con ansias de libertad. Iban de prisa, sin perder minuto, porque sospechaban que habrían ido siguiéndoles la pista y vendrían detrás, para cazarlos como conejos.

Subieron una montaña escarpada, llena de rocas, con tremendas y negras cavidades, que se abrían como bocas de gigantes. Ya veían un puentecillo de madera, carcomido, tras del cual debía estar la tierra japonesa, acogedora, distinta, llena de vida y de fe.

Crujieron los tramos del puente. Iba el último Vorf. Cuando fué a poner el pie en la tierra, llenó el aire el ruido espantoso de una descarga a sus espaldas. Y cayó, chapoteando su cuerpo en el agua del río.

—¡Hermano!—gritaba Petrovitch—¡Hermano! De otro lado venían ya detrás, disparando

FOLLETONES DE IMPERIO

(18)

## Sobre las cúpulas de Moscú

Por JESUS VASALLO y AURELIO MARTINEZ

continuamente como fieras, más de cincuenta soldados. Habían dado con ellos, en un rudo peregrinar a través de toda Rusia. Aquellas vibras, no querían darse por vencidas.

En respuesta sonaron unos tiros, de la otra parte. Se tendieron a la larga. Duró más de una hora, aquel duelo feroz de uno y otro lado, hasta que la oscuridad y el silencio, vinieron a cubrirlo todo. Oyeron el ruido de los verdugos al alejarse, derrotados. Les venció el sueño.

Cuando despertaron, estaban en un edificio militar y un Comandante de ojos oblicuos y de amarillas facciones, les sonreía fijamente. Después les habló perfectamente en ruso.

Se habían salvado y una nueva vida, comenzaba para ellos.

XIV

Cuatro meses más tarde, se habían casado. El daba clase de ruso a numerosos oficiales, de guarnición en la frontera y además había obtenido un alto puesto al lado del ingeniero director, en

una fábrica de municiones.

—Ahora en Finlandia—decía tristemente mientras la cabeza de ella reposaba con sus dulces bucles sedosos, sobre su hombro ancho y fuerte de luchador.

En efecto. El oso se había lanzado en la más oprobiosa de las luchas, sobre una nación infinitamente más débil. Y en sus bosques helados y sus lagos hermosos, luchaban los soldados, los pescadores, los pequeños comerciantes, dando un ejemplo al mundo, contra la barbarie que todo lo inmola a su afán de destrucción, a su brutal instinto de sojuzgar la tierra.

—Pero el mundo despertará un día—para dar la libertad a nuestra Patria—dijo ella con un acento dulce, lleno de esperanza.

Y se quedó dormida, tranquila y segura, sobre el hombro de él.

Al principio pasó por su sueño, como una horrible pesadilla, toda la odisea de su vida, el recuerdo nunca dormido de Vologda, de su hijo, del niño muerto, del borracho de Moscú, de los tira-

nos del Kremlin, de Vorf... Luego una bella aurora se abrió ante sus ojos. Y vió al Mundo a la Riqueza, a la Idea, a la Misericordia, al Perdón, como si hubieran bajado al mundo, en un diálogo extraño:

—Yo soy el Mundo, soy como el Ave Fenix. Renazco de mis propias cenizas. Los siglos son mis escultores, y nunca llevo a tener ninguna forma.

—Yo soy la Riqueza. Tengo todas las culpas, pero las olvido con todos los placeres.

—Yo soy la miseria, sombra eterna de la Riqueza... y por mi dolor infinito, soy madre de la Idea. He derrumbado tronos, y nunca he conseguido la justicia. Siempre se olvidan de mi.

—Yo soy la Idea. Nada más cruel ni más sublime. Soy el incienso de los pueblos...

—Yo soy el Perdón. Cuando la humanidad se arrodille, le abriré los brazos. Entonces resonó una voz fuerte, autoritaria, que venía de las estrellas y el cielo:

—Yo soy la Voz Suprema. Entre todos vosotros, habéis perdido a la ciudad Santa. Pero Dios está sobre las Cúpulas de Moscú y El ha de hacer que los hombres vean. Esas cúpulas soberbias serán destruidas, como las murallas de Jericó fueron destruidas y la Babilonia maldita, arrasada...

FIN

NOTA DE ADMINISTRACION

A LAS DELEGACIONES SINDICALES LOCALES COMUNICAMOS QUE debidamente autorizados por la DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL hemos puesto a la VENTA toda clase de IMPRESOS pertenecientes a las mismas.

Guardia Civil

INCAUTACION 49 KILOGRAMOS DE ALUBIAS

La Guardia civil de Benavente comunica, que han sido incautados en la Estación del ferrocarril de aquella ciudad, 36 kilogramos de alubias a la vecina de la misma, Pascuala Vara Delgado y otros 13 kilogramos al vecino de Madrid y natural de Villabrazero, Mauricio Mayo Ramos,

Dichas cantidades de alubias, eran destinadas, respectivamente a Zamora y a Madrid, pero por no poseer sus portadores la guía correspondiente, fueron decomisadas, habiendo quedado depositadas en el Ayuntamiento de Benavente a disposición del excelentísimo señor Gobernador civil, Jefe del Servicio de Abastecimientos y Transportes.

Junta Local de Fomento Pecuario de Madridanos

ANUNCIO

El día 31 de este mes, a las doce horas, tendrá lugar la subasta de los pastos de rastrojera y hoja de viñedo, en la Casa Consistorial, ante la Junta Local de Fomento Pecuario, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina de dicha Junta.

Vadillo de la Guareña 22 de mayo de 1940. — El Alcalde-Presidente, Tomás Crespo. (244)

Arriendo de Pastos

El día 2 de Junio, a las once de la mañana y por el procedimiento de pujas a la llana, se celebrará el acto de subasta pública para el arrendamiento del espigadero y hojadero del término municipal de Madridanos y su anejo de Bamba, independientemente, con arreglo al pliego de condiciones que está depositado en el local de la Secretaría del Ayuntamiento.

Madridanos 18 de Mayo de 1940. — El Presidente, Aristides Martínez. (243)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

SUCURSAL DE ZAMORA

SUBASTA

El domingo, día 2 de Junio de 1940, a las diez y media de la mañana y en las oficinas de esta Entidad, se celebrará subasta de los lotes de ropas y alhajas siguientes que no hayan sido renovados ó desempeñados antes de indicada fecha:

ROPAS. — Lotes empeñados con los números 45.994 al 46.391 y lotes renovados con los números 7.674 al 7.772, correspondientes a los meses de Agosto, Septiembre y Octubre de 1939.

ALHAJAS. — Lotes empeñados con los números 10.818 al 11.611, correspondientes a los meses desde Noviembre de 1937 hasta abril de 1939.

Los residuos sobrantes de subasta quedan a disposición de los interesados durante un año. Zamora 29 de Mayo de 1940.—El Director de la Sucursal, César Alonso. (249)

DELEGACION SINDICAL LOCAL

Oficina Local de Colocación

El Decreto de 3 de mayo del Ministerio de Trabajo, en su artículo 5.º, determina lo siguiente:

«Las empresas o patronos vendrán obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten para cubrir puestos vacantes o de nueva creación que impliquen una ocupación fija o de una semana, cuando menos de duración, quedando a salvo la facultad discrecional por parte de los empresarios en la designación o elección de aquellos trabajadores inscritos en los mencionados Organismos sin más límites que la observancia en cuanto a reserva de puestos a favor de Caballeros Mutilados y prioridad que establece la Ley de 25 de agosto de 1939.

El incumplimiento de las obligaciones establecida para los patronos y la correspondiente a los trabajadores, en cuanto a la necesidad de su inscripción en las Oficinas,

«Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial del Estado» publica, entre otras, las siguientes órdenes del Ministerio del Aire.

Marcando normas y convocando curso de especialistas en la Escuela de Málaga.

—Publicando relación del personal admitido como alumnos del cuarto año de la Academia de Ingenieros Aeronáuticos que empieza con el Capitán de Artillería don Alfonso Méndez de Vigo y Rodríguez de Toro y termina con el Alférez de Aviación, don Victor Monfort Tena.

será sancionada con multas de cinco a quinientas pesetas».

Lo que se hace publico para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Zamora 29 de mayo de 1940.

—El Jefe de la Oficina de Colocación.

Saludo a Franco: ¡ARRIBA ESPAÑA!

Peregrinación de Zamora al Pilar de Zaragoza

Ayer volvió a reunirse la Comisión organizadora de la gran Peregrinación que proyecta Zamora al Pilar de Zaragoza y todo hace suponer un éxito magnífico. Son cientos los peregrinos inscriptos hasta la fecha y con ellos sabrá la provincia en pleno poner de relieve nuestra fé y devoción a la Santísima Virgen del Pilar.

Faltan aún los datos de varios pueblos de la Diócesis que la Junta espera recibir en estos días y que engrasarán las nutridas listas de peregrinos, pero debemos llamar la atención de cuantos aun no ingresaron las cuotas correspondientes, lo verifiquen en el plazo más breve posible, pues hay que hacer envío de lo recaudado a la Junta Central para la buena marcha de la Peregrinación.

Así mismo se hace saber que aquellas personas que por circunstancias especiales no pudieron apuntarse en las fechas determinadas pueden hacerlo aún en el Seminario Conciliar de Zamora, pues la Comisión de Zamora quiere dar todas las facilidades posibles para que ni uno solo de los devotos de la Santísima Virgen quede al margen de esta hermosa Peregrinación.

Hay varios proyectos para que la Peregrinación de Zamora al Pilar de Zaragoza sea algo extraordinario y que deje imborrable recuerdo en la historia de cuantos tributos de fervor lleva la Excelsa Patrona del Ejército Español conseguidos.

Excombatientes!

Acudid todos a la CONCENTRACION que se celebrará en TORO el domingo, día DOS DE JUNIO, organizada por el Servicio Nacional.

ESTOMAGO Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. EL ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS Intestinos

Imperio por los pueblos

VILLALPANDO Renovación del Voto Concepcionista

Villalpando, siguiendo una gloriosa tradición, que tiene su arranque en tiempos remotos, se dispone a solemnizar con todo el fervor tan hondamente arraigado en el espíritu creyente de sus hijos, la Cuarta Renovación del Voto Concepcionista, celebrando para ello un solemne Triduo con los actos religiosos que detalla el programa que publicamos en nuestro número de ayer.

Fué en el año de 1466 cuando los hombres de esta hidalga tierra, llevados de su devoción mariana, formularon la promesa solemne, expresada en el Voto de creer, honrar y defender a la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima. Desde entonces y coincidiendo con fechas marcadas con signos memorables en nuestra Historia, la Villa y Tierra, ha venido haciendo renovación fervorosa del Voto aquél, que este año de la Paz de España, de amanecida de amor y de justicia, tras la Victoria, se celebra en la conmemoración del XIX Centenario de la Ve-

nida de la Santísima Virgen en carne mortal a Zaragoza.

Solemnidades religiosas que hablan de fe entrañable; pechos abiertos a la oración y gozo en los corazones, serán el marco de esta festividad, en la que el VOTO CONCEPCIONISTA renovado, será el exponente de los más altos y sagrados ideales, vivos en el alma de un pueblo que saben hacer honor a su condición de cristiano y de español.

SANTA CROYA DE TERA La fiesta Sacramental

Con gran fervor religioso, se ha celebrado en este pueblo la fiesta Sacramental, que este año ha revestido extraordinaria solemnidad.

El día 26, a las once de la mañana, se celebró una solemne Misa, oficiada por el párroco de Granucillo, hijo de este pueblo, don José Vara Ranilla, asistido de los señores párrocos de Melgar de Tera y Santa Marta de Tera.

Terminado el oficio divino, tuvo lugar procesión, yendo el Santísimo bajo palio, cuyas barras eran llevadas por vecinos de este pueblo y figurando, también, varias esculturas religiosas.

Todas las calles del recorrido aparecieron profundamente en galanadas, disparándose infinidad de cohetes.

Por la tarde y después de la Vigilia, se organizó un animado baile, que se prolongó hasta altas horas de la noche. Se notó la asistencia de gran número de personas de los pueblos inmediatos.

Fué mayordomo don Ignacio Vara, al que felicitamos por la organización de los festejos celebrados.

Lorenzo Angoso de las Heras MEDICO

PARTOS Y MATRIZ San Torcuato, 34 Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 TELEFONO 1691 (185)

Cartelera de la Empresa Alejandro Sanvicente Llamas

NUEVO TEATRO Taquilla 1315 = Contaduría 1765

H O Y Butaca 5 ptas. PRESENTACION CIRCUITO «CARCELLE» Con la gran orquesta Manolo Bel y sus muchachos Hermanas JARA Célebre belleza exótica ELSIE BAYRON 35 formidables artistas 35

TEATRO PRINCIPAL = Taquilla y Contaduría 1765 =

H O Y Butaca UNA pta. Estreno del Noticiero «LUCE»

ESTRENO de la superjoya «PARAMOUNT»

CAZADORES DE ESTRELLAS con un soberano reparto

Mañana: Butaca UNA pta. EXITO de la superproducción Española «HERCULES FILMS» LUIS CANDELAS creación de Pepe Romeu

El sábado: Butaca 1'60 y 2'10

ESTRENO de la superjoya Española «COLUMBIA» LA LINDA BEATRIZ por Emilia Allaga y Fernando Granada

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos en el día de ayer los lesionados siguientes:

Luis Juanes de 17 meses, de heridas contusas en el frontal y en el parietal izquierdo, causadas por caída.

Petra Moreda Pullido, de 28 años de herida contusa en el tercio medio de cara anterior de la pierna izquierda, causada también por caída.

Antonio Izquierdo Ferrero, de 25 años, de herida contusa en el arco supercial del ojo izquierdo y dorso de las fosas nasales, que se causó trabajando en una obra; y

Franco Bartolomé González, de 4 años; que al encaramarse en la barandilla de la llamada Avenida del Mengue, se cayó y resultó con una herida contusa en el labio superior y erosiones en la región mentoniana.

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Zamora

INSTRUCCIONES PARA LA REVISTA DE COMISARIO

Con el fin de evitar el menor perjuicio al personal que ha de pasar la Revista del Comisario en este Centro el próximo mes de Junio y siguientes, se les advierte la obligación que tienen de hacer constar en el Justificante su situación o destino, así como las fechas de las órdenes por las cuales fueron destinados o pasasen a la situación que se encuentren. Asimismo harán constar las fechas en que fueron concedidas las Cruces o Medallas pensionadas que posean, y «Boletín Oficial» en que apareció la concesión.

Zamora, 25 de mayo de 1940.

EL ESTADO

al proteger a la viuda del trabajador protege a éste.

Exija un cortador de absoluta garantía al encargar su traje RAMIRO Solo RAMIRO satisfará con creces todas sus exigencias SAN ANDRES, 23 ZAMORA (9)

DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS SE VACIADOR Javier Fernández Pasaje Conde Patilla, núm 5 BENAVENTE Nuevos Talleres movidos por electricidad Trabajos esmeradísimos para los útiles de barbería, navajas y máquinas. La única Casa que deja las tijeras podadoras, con el mismo filo y ajuste que si fueran nuevas Propietarios de Máquinas segadoras! Vuestras máquinas os darán doble rendimiento, encargando con tiempo, el vaciado de sus cuchillas en el Nuevo Taller de JAVIER FERNANDEZ No lo olvide: Pasaje Conde Patilla, número 5, BENAVENTE (39)

Por Giménez Caballero

## Un retrato del Caudillo pintado por Zuloaga

El ilustre pintor Ignacio Zuloaga acaba de trasladar al lienzo la figura del Caudillo y Generalísimo de los Ejércitos en actitud de abanderado de la Patria.

El cuadro, que mide más de dos metros en ambos sentidos dimensionales, representa al invicto Jefe del Estado en pie asiendo fuertemente la bandera nacional, que flamea y rodea en parte al Caudillo. Este viste la camisa azul, con las mangas dobladas en el antebrazo, y pantalón militar. Cíñe el fajín de Generalísimo y se cubre con la boina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

La Propaganda supone no solo un objeto a propagar, sino la voluntad de que sea propagado. Dicho de otra manera: un Plan.

Poco a poco va sustituyendo este concepto de Plan, al cada vez más arcaico de Cultura.

Hasta hace unos años — hoy, todavía los liberales — creen que el Arte no es sino un fenómeno cultural, una manifestación de cultura, un lujo vital. Algo así como la caña de azúcar en el trópico, como el edelweiss en el paisaje alpino. Arte, flor de cultura.

Esa concepción botánica, pacifista y bucólica, agrícola, del Arte como cultura y cultivo, la vamos desechando quienes vemos en el Arte un supremo arma de combate.

Una sublime estrategia de batalla. Divino peón en un Plan general de ataque. El arte así entendido vuelve a recobrar su originario sentido servicial, de técnica, de técnica. «Todo manejo técnico del hombre es un arte y siempre ha sido llamado así» — ha dicho Spengler —. Con la revolución maquinista del siglo pasado, la técnica pasó a ocupar el puesto del Arte. Y el ingeniero, el del artista.

Pero técnica y arte tienen, en el fondo, la misma raíz: conquista del mundo. Lo que se debe desechar es la idea de que, tanto técnica como arte, son fórmulas, preceptos, que pertenecen al mundo preceptivo de la regla, de lo preciso, de lo matemático, del cálculo, de lo intelectual. El Arte si es una técnica, lo es a base de inspiración, de coraje, de improvisación, siempre virgen, aún cuando utilice las reglas como el bolido de carreras una pista para batir su record.

El auto, como el Arte, necesita de un volante; de un conductor; de un acelerador. Es decir, de un corazón inspirado.

Yo creo cada vez menos de los preceptos, para nada. No hay recetas ni específicos con validez general, ni siquiera para enfermos de la misma enfermedad. Cada enfermedad tiene su voluntad especial de ser curada. El ojo clínico sigue siendo, no la gran ciencia, sino el gran arte de médico.

El otro día me aseguraba un profesor tecnista, cientifista y preceptista, que la Pedagogía debía volver a ser dura como un problema matemático.

Y yo pienso que la Pedagogía nunca ha dejado de serlo. Por eso es tan odiosa. Odio la palabra Pedagogía. Y esa otra de catedrático. Y esa otra de técnico. No creo en los técnicos, ni en los catedráticos, ni en la Pedagogía. Para mí, el ser conductor de almas adolescentes es arte, algo religioso. Algo vocacional, que tienen sus grandes momentos de inspiración, y de ardor, y de desfallecimiento. Cada clase, cada lección, debe ser un esfuerzo tan apasionado, como componer un poema, un artículo de periódico, un cuadro, una sinfonía. Quizá superior, ese esfuerzo, porque son almas en vivo y almas virginales, la materia en que el maestro tiene que trabajar y modelar. Es un poco el problema del confesor. Del cura de almas. «El que pretenda traspasar el círculo del Arte sin la divina inspiración, creyendo poder sustituirla con los artificios y preceptos de la técnica, perderá el tiempo. Destinada a perecer en toda poesía por el intelecto frente a la que procede de la exaltación divina». Así distinguió Platón — de una vez para siempre — las fronteras de Técnica y Arte.

Imperio Dirección, Administración y Talleres AVENIDA DE JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, NUM. 7 Teléfono 1570 Franqueo Concertado

## Ferias de San Pedro Los vales para las localidades de los toros

### Un nuevo premio para el CONCURSO DE ARADA

Ya se han puesto a la venta los vales que según ya hemos anunciado, servirán para ser canjeados por localidades para cualquiera de las dos corridas de toros de San Pedro. Estos vales, cuyo valor es de una peseta cada uno, están a la venta en todos los principales comercios, cafés, bares, etc., donde podrán ser adquiridos por aquellas personas que deseen asistir a las corridas, y por este procedimiento quieren obtener sus localidades sin hacer el desembolso de una sola vez.

Hay entradas para la corrida principal que cuestan siete cincuenta, lo que quiere decir que este precio, y la facilidad de adquirirlas en varios desembolsos, permitirá la asistencia a las corridas de todas las personas que lo deseen, por muy bajas que sean sus disponibilidades económicas.

Un nuevo premio ha sido otorgado para el Concurso de Arada. El comerciante de esta ciudad don Desiderio Vidal, dueño de la Ferretería «El Candado», ha comunicado al Secretario de la Comisión de Festejos que ha encargado la confección de una pequeña caja de oro que regala para ser entregada al labrador que realice el mejor surco con llanta suelta y sin ramalillos.

El señor Vidal ha dejado al arbitrio del Jurado del Concurso el poder dedicar su regalo a premiar cualquier otro mérito de los concursantes. El objeto donado será una magnífica obra de arte de gran valor, y constituye un nuevo estímulo para el mayor éxito del Concurso. Es de alabar este donativo del señor Vidal digno de imitar por aquellas personas que desean colaborar en la brillantez de este certámen.

## GESTO

En esas zonas donde se cultiva el esfuerzo ajeno para que el fruto redunde en beneficio propio, la capitulación del Rey de los belgas ha desatado una verdadera tempestad de frases condenatorias para lo que estiman el hecho más insólito de cuantos registra la historia de los pueblos. Las palabras «trahición», «deslealtad», y «anticonstitucionalidad» y otras análogas, rasgan el éter y se difunden por el mundo entero en grito de protesta que arranca de la tremenda angustia de una situación que ya bordea la llave de lo irreparable.

Sin embargo, el gesto del Rey Leopoldo, jefe Supremo de su Ejército, amante de su pueblo por fueros de una recia tradición dinástica, conocedor de la trágica realidad del momento, ha encontrado la única salida posible, el único camino de poner a salvo la vida de centenares de miles de hombres y de librar a un importante sector del territorio nacional de los tremendos estragos de una guerra que ha cruzado, como un huracán de plomo y de exterminio, las tierras de este país, sobre el que parece pesar la fuerza de un destino aciago.

El valor, el heroísmo, el sentimiento de brava independencia de los belgas, se ha manifestado en toda su pujanza. La resistencia alcanzó el límite de lo humanamente posible. A salvo el honor, la continuación de la lucha hubiera equivocado al desgarrar total de una generación joven, sin gloria y sin provecho. Y el Rey y Leopoldo, soldado entre sus soldados, mientras sus consejeros, sintiendo la atracción de París y Londres, abandonarían el suelo de su Patria, él, con esa realeza que sólo da la satisfacción del deber cumplido hasta el sacrificio, se que ta entre los suyos, prefiriendo correr la suerte de su pueblo, antes de resignarse a ser, en tierra extranjera, un monarca al dictado.

Teléfono de IMPERIO 1570

## EXCOMBATIENTE

por su propio interés, acude el domingo, día dos de junio, a la gran concentración que se celebrará en la ciudad de Toro organizada por el Servicio Nacional.

## INFORMACION NACIONAL

### MADRID

#### La esposa del Embajador del Perú visita la Escuela del Hogar

Madrid.—Acompañada de la Delegada nacional de la Sección Femenina de Falange, camarada Pilar Primo de Rivera, de la Delegada general de Cultura y de la Delegada provincial, ha estado en la Escuela del Hogar, instalada en Villalar, la esposa del Embajador del Perú, en España, señor Benavides, la que recorrió todas las instalaciones, quedando maravillada de la magnífica labor realizada por la Falange Femenina, para la que tuvo palabras de gran elogio.

La señora de Benavides, fué obsequiada con un hermoso ramo de flores.

#### Ofrenda simbólica de la cosecha de arroz al Caudillo

El Pardo.—La Directiva de la Federación Sindical de Arrozeros de España, ha hecho entrega al Caudillo de la ofrenda simbólica de la cosecha.

El arroz iba encerrado en una artística y valiosa arquilla de plata, con el Victor del Generalísimo. Esta arqueta iba, a su vez, encerrada en otra, también muy valiosa, que ostenta, entre otros adornos, el escudo imperial.

Hizo la ofrenda el Presidente de la Federación, contestando el Caudillo con palabras de agradecimiento y de elogio a la labor del Sindicato vertical.

### MUJER

viuda que te consideres con derecho al Subsidio de Viudedad, preséntate en la Delegación Provincial de Subsidios Familiares.

### ARAGON

#### El Ministro de la Gobernación en Zaragoza

Zaragoza.—Acompañado de sus Secretarios, llegó a esta capital el Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, camarada Serrano Súñer.

Fué recibido por las Autoridades y Jerarquías.

#### La esposa del Caudillo impondrá medallas de la Campaña a varias enfermeras

Teruel.—La esposa del Generalísimo, doña Carmen Polo de Franco, se trasladará a esta ciudad de Teruel, para imponer medallas de la Campaña a las heroicas enfermeras, que con tanto valor como arrojo, asistieron a nuestros heridos en los días más duros de la lucha.

### GALICIA

#### Llegada de un cargamento de Trigo

El Ferrol del Caudillo.—Con un importante cargamento de trigo, llegó a este puerto el vapor español «Castillo de Monzón».

#### Inauguración de «Radio La Coruña»

La Coruña, 29.—Mañana se celebrará la inauguración de la Emisora «Radio La Coruña», filial de «Radio Nacional de España».

A las siete, se hará la bendición de la nueva Emisora, que a las diez y cuarto conectará con «Radio Nacional». Se leerá un artículo de Moure Marino. También pronunciarán discursos el Gobernador civil y el Consejero nacional, camarada Jesús Suevos.

## La gran Cruz del Mérito Naval al Embajador de Portugal en España

Madrid.—El próximo sábado a las tres y media de la tarde y en el Ministerio de Marina tendrá lugar el acto de imponer al Embajador de Portugal en España, Excmo. señor don Pedro Teotonio Pereira, la gran Cruz del Mérito Naval. Seguidamente se celebrará un almuerzo al que asistirán altas personalidades del Ministerio.

## 22 millones de pesetas para la construcción de VIVIENDAS

Valladolid.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento se aprobaron diversos proyectos de gran interés para esta ciudad. El primero de dichos proyectos, comprendel a construcción de mil quinientas veintiseis viviendas, distribuidas en tres grupos. Estas edificaciones estarán dotadas de las mayores comodidades, tales, como cuarto de baño, etc. El presupuesto de estas obras se fija en 22 millones y medio de pesetas.

Además, van a edificarse varias Escuelas y Cuarteles en terreno de San Isidro, construyéndose también un Estadio, capaz para 25.000 personas.

## Español:

La Ciudad Universitaria es un hito de gloria y de heroísmo en el camino de la gran victoria de España

## J U E G A

a la Lotería del 18 de Julio, contribuyendo así a la reconstrucción de ese monumento histórico

## La nueva ciudad de Belchite

### El Ministro de la Gobernación coloca la primera piedra de la CASA AYUNTAMIENTO

#### Palabras del señor Serrano Súñer

Belchite.—El Ministro de la Gobernación y Presidente de la Junta Política, don Ramón Serrano Súñer, llegó a esta ciudad, acompañado del Director General de Regiones Devastadas y las primeras Autoridades de Zaragoza. A la entrada de la heroica ciudad fué saludado por las Autoridades y Jerarquías locales y una compañía del Ejército le rindió honores. El vecindario en masa acudió igualmente a recibirle tributándole delirantes muestras de afecto.

El Ministro y Autoridades entraron en la ciudad por la parte baja para así poder ver las obras que se llevan a cabo de la construcción del nuevo Belchite. A pié recorrió las calles principales de la ciudad mártir, deteniéndose en las zonas que fueron escenarios principales de la contienda, llegando así hasta el lugar por donde los rojos intentaron ocupar la ciudad; contempló el Convento de San Agustín, en ruinas y la Iglesia igualmente convertida en escombros.

En el lugar donde se encuentran enterrados los trescientos defensores, muertos durante el asedio de Belchite, se detuvo

también, orando unos instantes.

Desde allí se dirigió a los terrenos que sirven de emplazamiento a la nueva Belchite donde había de tener lugar el acto de la colocación de la primera piedra de la Casa Ayuntamiento. El señor Cura párroco bendijo las obras y el acto que fué firmado por el Ministro y todos los asistentes fué encerrada en una arqueta pequeña, la cual fué colocada debajo de la primera piedra. Al colocar a su vez ésta el Ministro pronunció las siguientes palabras:

«Heróicos defensores de Belchite, caídos por Dios y por España» Todos los circunstantes contestaron con un unánime presente. Terminada la colocación dijo: «En nombre del Generalísimo Franco y de los caídos en defensa de Dios y de España, colocó la primera piedra de la nueva ciudad de Belchite».

Seguidamente se procedió a la colocación de la primera piedra de la Casa Sindical con idéntica ceremonia que en la anterior, pronunciando el Presidente de la Junta Política las siguientes palabras al proceder a colocarla. «Camaradas de la Falange de Belchite, caídos por Dios y por España» que fueron igualmente contestadas con un presente ensordecedor de tantos miles de personas que se encontraban allí.

A continuación tuvo lugar el desfile de todos los trabajadores que intervienen en la construcción de la nueva ciudad, siendo éste presenciado por el Ministro y demás autoridades.

A las dos y media se celebró en Cuellos una comida en honor del ilustre visitante y personalidades que lo acompañaban.